

RESOLUCIÓN 1123/2018, de 28 de marzo, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, por la que se nombra al Tribunal Coordinador de los procedimientos selectivos de ingreso y de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y de ingreso al cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobados por Resolución 850/2018, de 6 de Marzo del Director del Servicio de Recursos Humanos.

Por Resolución 850/2018, de 6 de Marzo, del Director del Servicio de Recursos Humanos, se aprueban los procedimientos selectivos de ingreso y de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y de ingreso al cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

El apartado 11.1 de la Base Séptima de la referida convocatoria señala que para la correcta tramitación de los procedimientos selectivos y para facilitar la selección de los aspirantes por parte de los distintos órganos de selección, podrá designarse uno o más Presidentes-Coordinadores y Secretarios-Coordinadores o , en su caso, adjuntos al Presidente y al Secretario Coordinador.

El Tribunal o Tribunales Coordinadores serán nombrados mediante Resolución del Director del Servicio de Recursos Humanos, que será publicada en el tablón de anuncios del Departamento de Educación y en la página web del mismo: www.educación.navarra.es.

Los mencionados órganos desempeñaran las funciones que les sean encomendadas por el Departamento de Educación y fijaran los criterios para la valoración de los apartados II y III de los baremos de méritos recogidos como Anexos I y II de la presente convocatoria.

Por todo ello, y habida cuenta el número de especialidades que se convocan en los referidos procedimientos, se considera necesaria la constitución de un Tribunal Coordinador que desarrolle las funciones que le atribuye la convocatoria y todas aquellas que le sean encomendadas por el Departamento de Educación.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Resolución 183/2017, de 7 de marzo, de la Directora General de Universidades y Recursos Educativos,

RESUELVO:

1º. Nombrar al Tribunal Coordinador los procedimientos selectivos de ingreso y de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y de ingreso al cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, aprobados por Resolución 850/2018, de 6 de Marzo del Director del Servicio de Recursos Humanos.

El Tribunal Coordinador estará compuesto por las siguientes personas:

- Presidenta-Coordinadora: Doña María José Goikoetxea Maiztegui, Inspectora de Educación del Departamento.

- Secretario-Coordinador: Don José Joaquín Elizalde Beorlegui, Asesor Docente del Servicio de Recursos Humanos.

- Adjunta al Secretario-Coordenador: Doña Ainara Vitallé Aizpuru, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica), de la Sección de Convocatorias del Servicio de Recursos Humanos.

2º. Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Departamento de Educación y en la página web: www.educacion.navarra.es el día 28 de marzo del 2018.

3º. Trasladar la presente Resolución a Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, al Servicio de Inspección Educativa, a la Sección de Convocatorias del Servicio de Recursos Humanos, a la Sección de Gestión Jurídico-Administrativa y a las personas designadas para formar parte del Tribunal Coordinador, a los efectos oportunos.

4º. Contra la presente Resolución puede interponerse recurso de alzada ante la Consejera del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, veintiocho de marzo de dos mil dieciocho.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO
DE RECURSOS HUMANOS,

Francisco Javier Iglesias Álvarez